

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN   |  |
|---|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario "Becas para una Educación de Calidad".  |  |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12/03/2015   |  |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/07/2015  |  |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  |  |
| Nombre: Lic. Carlos Reyes Sánchez   | Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, Secretaría de Finanzas y Planeación. |
| Nombre: C.P.C. Francisco Salvador Torres Peralta  | Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General                                       |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general de la Evaluación de Procesos consiste en realizar, mediante trabajo de gabinete y de campo, un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa Presupuestario "Becas para una Educación de Calidad" que permita valorar si dichos procesos operativos son eficaces y suficientes para contribuir al logro de sus metas y objetivos; así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras, lo cual se logrará a través del cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:   |  |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Describir la gestión operativa del programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.</li><li>• Verificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del programa, cuellos de botella, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.</li><li>• Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del programa.</li><li>• Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.</li></ul>  |  |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:   |  |
| Instrumentos de recolección de información:   |  |
| Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:   |  |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <p>Como se establece en los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Programas Presupuestarios (TdR), Ejercicio Fiscal 2014, la evaluación del Programa se realizó a través de un trabajo de gabinete y de campo, recabando, organizando y analizando la información que proporcionó la dependencia. Como resultado de ello se valoró si sus procesos operativos son eficaces y suficientes para contribuir al logro de las metas y objetivo del programa; además, se realizaron recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras, a través de la descripción de la gestión operativa del programa mediante sus procesos, el análisis e identificación de los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del programa, cuellos de botella, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.</p> |  |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN   |  |

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- **Modelo General de Procesos**

De acuerdo a lo establecido en los TdR, se observa que prácticamente todos los componentes del PP cuentan con los 8 considerados en los TdR dentro del Modelo General de Procesos, aunque destaca el del proceso referido a la Contraloría social y satisfacción de usuarios, el cual se lleva a cabo de manera parcial, sobre todo porque no se cuenta institucionalmente con encuestas de satisfacción dirigidas a sus beneficiarios.

- **Valoración de la operación del Programa**

Al respecto de la valoración de los atributos de suficiencia para el PP y cada uno de los procesos de sus componentes, se observó que dichos atributos se cumplen al 100%; es decir, existe la normatividad que fundamenta los procesos que se llevan cabo, con el Fin establecido en el PP de contribuir a la disminución del índice de deserción escolar mediante apoyos y estímulos a los alumnos, siguiendo criterios de equidad; y con ello, incidir de una forma más efectiva en el desarrollo del capital humano estatal. Lo anterior permite cumplir con el Propósito del PP, que es proporcionar a los alumnos con ciertas características estímulos y apoyos para la permanencia y conclusión de sus estudios.

- **Áreas de oportunidad**

En cuanto a los principales hallazgos que se derivan de esta evaluación, se identificó que las principales áreas de oportunidad se localizan en los procesos de: Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación), dentro de los que se incluye el otorgamiento de becas; Difusión del programa; Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos, para institucionalizar en todos los componentes del Programa, el mecanismo ya establecido por PRONABES: "Yo becario"; Contraloría social y satisfacción de usuarios, para institucionalizar la encuesta que llevan a cabo o bien para proponer el respectivo instrumento; y el de Evaluación y monitoreo, para cambiar y/o modificar indicadores de gestión que reflejen a las tareas de planeación como actividades relevantes.

- **Cuellos de botella o debilidades**

Los principales cuellos de botella o debilidades, tienen que ver con los procesos de: Planeación, ya que los recursos (materiales, humanos, financieros, económicos, entre otros) resultan insuficientes para operar ante las necesidades, posibilidades y capacidades de cada componente, reduciendo su capacidad de administración y gestión limitando por tanto el alcance del Programa, y con las de Distribución de bienes y servicios, ya que los recursos federales se sujetan a un procedimiento que retrasa su disponibilidad y por ende su entrega a los becarios.

- **Buenas prácticas o fortalezas**

Por su parte, las principales buenas prácticas o fortalezas tienen que ver con los procesos de: Difusión del programa, debido al apoyo y comunicación entre los enlaces de los respectivos componentes del PP (Instituto Consorcio Clavijero, PRONABES Veracruz y PROMAJOVEN) con sus pares de la SEV; así como a la búsqueda constante de vínculos con instituciones interesadas en participar en la captación de beneficiarios; así como el de Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa Presupuestario realiza una revisión constante de la normatividad para esclarecer confusiones y/o ambigüedades.
- En materia de seguimiento a beneficiarios se cuenta con la iniciativa "Yo becario" (historias de éxito).
- El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de registro de beneficiarios y entrega de apoyos.

2.2.2 Oportunidades:

- En algunos Componentes es necesario mayor difusión de los programas de becas.
- En materia de Contraloría social y satisfacción de usuarios, se puede institucionalizar la encuesta para todos los Componentes.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de sistematización de subprocesos.
- La población objetivo no se encuentra cuantificada.

#### 2.2.4 Amenazas:

- En el caso del Componente referente al Instituto Consorcio Clavijero, se presenta una marcada disminución de alumnos ante una mayor oferta de programas en otras instituciones.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los hallazgos y recomendaciones que se presentan, fueron integrados por resultados tanto a nivel proceso por componente como del Programa en su conjunto. En este sentido y debido a la naturaleza del PP (operado por tres instancias diferentes con población objetivo un tanto diferente), el diagnóstico realizado globalmente y por componente permitió contextualizar y entender la operación del PP y la relación que existe entre las entidades involucradas.

En términos de sus procesos, prácticamente todos los componentes del PP cuentan con los 8 considerados en los TdR dentro del Modelo General de Procesos, aunque destaca el del proceso referido a la Contraloría social y satisfacción de usuarios, el cual se lleva a cabo de manera parcial, sobre todo porque no se cuenta institucionalmente con encuestas de satisfacción dirigidas a sus beneficiarios.

Al respecto de la valoración de los atributos de suficiencia para cada uno de los procesos de cada componente del PP y de este de manera global, se observó que dichos atributos se cumplen al 100%; es decir, existe la normatividad que fundamenta los procesos que se llevan cabo, con el FIN de Contribuir a la disminución del índice de deserción escolar mediante apoyos y estímulos a los alumnos, siguiendo criterios de equidad; y con ello, incidir de una forma más efectiva en el desarrollo del capital humano estatal. Esto sin duda permite cumplir con el PROPÓSITO del PP que es proporcionar a los alumnos, con ciertas características, estímulos y apoyos para la permanencia y conclusión de sus estudios.

En cuanto a los principales hallazgos y recomendaciones que se derivan de esta evaluación de procesos, cuyos componentes tienen cobertura estatal; es decir, que benefician a todos y cada uno de los 212 municipios que integran Veracruz, se identificó que las principales áreas de oportunidad se localizan en los procesos de: Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación), para otorgar más becas; Difusión del programa, para ampliar la difusión del mismo; Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos, para institucionalizar en todos los componentes del Programa, el mecanismo ya establecido por PRONABES: “Yo becario”; Contraloría social y satisfacción de usuarios, para institucionalizar la encuesta que llevan a cabo o bien para proponer el respectivo instrumento; y el de Evaluación y monitoreo, para cambiar y/o modificar indicadores de gestión que reflejen a las tareas de planeación como actividades relevantes.

Los principales cuellos de botella o debilidades, tiene que ver con procesos de: Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación, ya que los recursos resultan insuficientes (materiales, humanos, financieros, económicos, entre otros) para operar ante las necesidades, posibilidades y capacidades de cada componente, reduciendo su capacidad de administración y gestión limitando por tanto el alcance del Programa, y con la Distribución de bienes y servicios, ya que los recursos federales se sujetan a un procedimiento que retrasa su disponibilidad y por ende su entrega a los becarios.

Por su parte, las principales buenas prácticas o fortalezas tienen que ver con los procesos de: Difusión del programa, debido al apoyo y comunicación entre los enlaces de los respectivos componentes del PP con sus pares de la SEV; así como a la búsqueda constante de vínculos con instituciones interesadas en participar en la captación de beneficiarios; el de Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos, por la comunicación e implementación de la iniciativa del PRONABES Veracruz (actualmente Manutención) “Yo becario” (Historias de éxito) para dar seguimiento.

Considerando que el propósito de la presente evaluación consistió en realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa para valorar si dichos procesos operativos son eficaces y suficientes para contribuir al logro de las metas y objetivo del programa; así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras, a través de la descripción de la gestión operativa del programa mediante sus procesos, identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del programa, cuellos de botella, así como

las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo, se recomienda atender los aspectos señalados, sobre todos los señalados puntalmente en los apartados 6, 7 y 8, así como en los Anexos III, VIII, IX y X, ello para contextualizar y facilitar, a los responsables del PP, la ubicación y selección de los ASM de acuerdo con el componente que operan y los procesos desarrollados.

Por último se observa que el PP cuenta con un alto grado de consolidación, pero para incidir en un incremento del impacto potencial del PP y de cada uno de sus componentes, se requiere atender los hallazgos y recomendaciones que aquí se han realizado, ya que sin duda representan la oportunidad para seguir enriqueciendo los procesos de planeación programación, presupuestación y por supuesto seguimiento y evaluación con un enfoque de PbR orientado a la eficiencia y eficacia de la gestión pública estatal que redundará en la generación de valor público y el beneficio directo e indirecto de todos los veracruzanos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Institucionalizar para todos los componentes del Programa, el mecanismo ya establecido por el PRONABES: "Yo becario" para dar seguimiento a los beneficiarios.

2: Mejorar y/o proponer la institucionalización de la encuesta de satisfacción.

3: Iniciar una estrategia de difusión más amplia.

4: Seleccionar y proponer indicadores para reflejar sus actividades de planeación más relevantes.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. en Est. Verónica González Ulín

4.2 Cargo: Subdirectora de Integración y Análisis de Información

4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz

4.4 Principales colaboradores: Biól. Félix David Loreto Bermúdez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vgonzalez@sefiplan.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (288) 8-42-14-00 ext. 3339

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Becas para una Educación de Calidad

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Veracruz

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto Consorcio Clavijero y la Dirección General del Sistema Estatal de Becas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad administrativa:

|  |  |
|--|--|
| Carlos F. Lascurain Fernández<br><a href="mailto:direcciongeneral@clavijero.edu.mx">direcciongeneral@clavijero.edu.mx</a><br>(228)8-41-62-90 | Instituto Consorcio Clavijero                        |
| Jorge Luis Herrera Alor<br><a href="mailto:Joralor16@hotmail.com">Joralor16@hotmail.com</a><br>(228) 8-18-63-08                              | Dirección General del Sistema Estatal de Becas       |
| Denisee Uscanga Méndez<br><a href="mailto:duscanga@sev.gob.mx">duscanga@sev.gob.mx</a><br>(228) 8-41-77-00 ext.7492                          | Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior |

| <b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>  |  |
|---|--|
| 6.1 Tipo de contratación:   |  |
| 6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___   |  |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Evaluaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación es su carácter de instancia técnica de evaluación, sin licitación de ningún tipo.</u> |  |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica   |  |
| 6.3 Costo total de la evaluación: No aplica   |  |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica  |  |

| <b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>   |  |
|---|--|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/#">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/#</a>  |  |
| 7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/</a> |  |